

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**39006** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto actualizado de la planta fotovoltaica "Maragato", de 125,115 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de León.*

Por resolución de fecha 3 de enero de 2023, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se formuló declaración de impacto ambiental del proyecto «Parque solar fotovoltaico Maragato, de 139,5 MWp y 124,695 MWn de potencia instalada, y de su infraestructura de evacuación asociada, en los términos municipales de Benavides de Órbigo, San Justo de la Vega, Riego de la Vega, Turcia y Valderrey (León)».

Mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de 20 de abril de 2023 («Boletín Oficial del Estado» núm. 115, de 15 de mayo de 2023), se otorgó a Dirdam Luz, S.L. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica "Maragato", de 139,386 MW de potencia pico, 124,695 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Benavides de Órbigo, Turcia, San Justo de la Vega, Riego de la Vega y Valderrey, en la provincia de León.

Con el fin de atender a los requerimientos y condicionantes recogidos en la citada declaración de impacto ambiental y a otros efectuados por administraciones y organismos afectados durante la fase de tramitación que ha concluido en las resoluciones arriba indicadas, el promotor ha presentado modificaciones en el proyecto de la planta solar fotovoltaica y de su infraestructura de evacuación, en los términos indicados más adelante.

Siendo de aplicación lo establecido en el artículo 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, respecto de las modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa y el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el citado artículo, será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa del proyecto actualizado de la planta fotovoltaica "Maragato", de 125,115 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, cuyas características generales son las siguientes:

Expediente número: PFot-412.

Peticionario: DIRDAM LUZ S.L., con domicilio social en Avenida de Manoteras, número 26, Madrid, y CIF B88232715.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa de las modificaciones de las instalaciones y autorización administrativa de construcción del proyecto actualizado de la planta solar fotovoltaica Maragato, de 125,115 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación.

Emplazamiento: Términos municipales de Benavides de Órbigo, Turcia, San Justo de la Vega, Riego de la Vega y Valderrey, en la provincia de León.

Finalidad: Producción de energía eléctrica por medio de una planta solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte.

Principales modificaciones introducidas:

Planta solar fotovoltaica: se reduce la superficie de ocupación prevista hasta las 212,2 ha, desafectando zonas forestales y de cauces. Se aumenta la potencia instalada hasta los 125,115 MW, reduciéndose el número de módulos instalados, pero incrementándose su potencia para aprovechar las mejoras tecnológicas.

Línea de evacuación de 220 kV: se replantea con un nuevo trazado soterrado en la totalidad de su recorrido y aprovechando en la medida de lo posible caminos preexistentes, conforme a los requisitos establecidos en la declaración de impacto ambiental del proyecto.

Adaptación de la subestación "Maragato 30/220 kV" a las modificaciones introducidas, equipando una posición de transformador con salida de línea subterránea en lugar de aérea.

Se atiende a todos los condicionantes establecidos en la declaración de impacto ambiental de 3 de enero de 2023 conforme se acredita mediante declaración responsable emitida por parte del promotor con fecha 15 de diciembre de 2023.

Características técnicas:

Planta Solar Fotovoltaica: tendrá una potencia instalada de 125,115 MW. La parte generadora estará compuesta por 232.740 módulos fotovoltaicos de 600 Wp cada uno, y 57 inversores de 2.195 kVA.

Infraestructura eléctrica de evacuación: Mediante ocho circuitos subterráneos de media tensión en 30 kV que unirán los diferentes centros de transformación de la planta fotovoltaica con la subestación elevadora "SET PFV Maragato 220/30 kV" y una línea subterránea de alta tensión a 220 kV de interconexión entre dicha subestación y la subestación colectora "SET Valderrey 220/400 kV", no siendo esta última objeto de este expediente.

Subestación Transformadora Maragato 30/220 kV: recibirá la energía generada en la planta fotovoltaica Maragato, por medio de las líneas subterráneas de 30 kV, y elevará la tensión hasta los 220 kV. Consta de un parque de intemperie de 220 kV equipado con una posición de transformador con salida de línea subterránea y un edificio en el que se alojarán las cabinas de 30 kV en configuración de simple barra con celdas blindadas aisladas en SF6. Potencia nominal de transformación 125 MVA. La salida se conectará mediante línea subterránea a la subestación de seccionamiento de promotores "SET Valderrey 220/400 kV, antes de conectar en

el punto de entrega especificado por REE.

Línea Subterránea de Alta Tensión 220 kV: con origen en la subestación transformadora Maragato 30/220 kV y su final en subestación SET Valderrey 220/400 kV (promotores). La longitud total de la línea es de 32,666 km. Configuración en zanja de simple circuito con cable tipo RHZ1-RA-2OL(AS) 245kV 1x630KAI + T735AI.

Presupuesto: 88.162.098,36 €

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dictar las resoluciones de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones. Por su parte, corresponde a esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, por lo que éste es el órgano al que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de la instalación en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace <https://run.gob.es/tramitacion>, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4, 24008, León, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [industria.leon@correo.gob.es](mailto:industria.leon@correo.gob.es).

León, 20 de diciembre de 2023.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A230049688-1